



## Bases Generales Concurso Literario

# Historias de Calle

Como una manera de dejar un testimonio escrito de la vivencia de la pandemia que ha azotado a toda la humanidad en el año 2020, es que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile\* invita a participar en el concurso literario de relatos breves para recoger esta experiencia, y publicar un libro con aquellas historias que resulten seleccionadas llamado **“Historias de Calle”**.

1. Podrán participar todas las personas en situación de calle del país, equipos de trato directo de las organizaciones públicas y privadas, autoridades, Carabineros, profesionales del inter-sector que colaboran en el marco de los programas ministeriales y funcionarios públicos.
2. La temática de los relatos debe estar relacionada con las vivencias de los participantes en relación con la situación de calle en Chile durante el tiempo de pandemia.
3. La extensión no debe sobrepasar las 500 palabras, debe ser presentado en formato carta (márgenes de 2,5 cms. superior e inferior y de 3 cms. a cada costado). La letra debe ser Times New Román, cuerpo 12 y espaciado de 1,5. Las páginas deben ser numeradas. Los relatos deberán tener título y nombre o

seudónimo del autor/a y adjuntarse en formato PDF en la ficha online.

4. Para participar, cada persona deberá llenar la ficha que aparece en el siguiente link: <https://forms.gle/arpQZ7mFHJVG2SWZ6> y adjuntar sus trabajos en formato PDF. Cada archivo debe tener como nombre el **título de la obra, y el nombre del autor o pseudónimo**. El participante deberá guardar el mail de confirmación que le enviará el sistema.
5. Cada participante puede presentar un único relato
6. El plazo de recepción se abrirá el **viernes 30 de octubre de 2020** y cerrará impostergablemente el **miércoles 18 de noviembre de 2020**, a las 20.00 horas.
7. El jurado estará integrado por 4 personas:
  - **Dióscoro Rojas**
  - **Luisa Sotomayor**
  - **Andrea Brandes**
  - **Jaime Labarca**
8. Los 40 relatos finalistas serán publicados en un libro que se denominará “Historias de Calle”
9. Las obras presentadas deben ser **inéditas, originales, de exclusiva autoría del postulante** y no pueden haber sido premiadas en otros concursos.
10. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley N° 17.336, y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.
11. Por la sola participación en el concurso, el autor acepta que su relato, junto con su nombre y apellidos y/o apodo, puedan ser incorporados en la edición del libro “Historias de Calle”.
12. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de las presentes Bases, siendo inapelable la decisión del Jurado respecto de los trabajos ganadores.
13. El lanzamiento del libro se realizará el mes de diciembre del 2020.

**14.** Cualquier falta a las bases aquí descritas será motivo de marginación del concurso. La organización se reserva el derecho a declararlo desierto si así lo amerita.

## **Etapas del proceso**

- a.** Recepción de obras: Se habilitará el link de la ficha de participación desde el 30 de octubre hasta el 18 de Noviembre del 2020.
- b.** Deliberación del jurado: El jurado revisará los relatos y elegirá los 40 relatos ganadores.
- c.** Notificación de ganadores: Se avisará a los participantes de los cuentos seleccionados que serán publicados en el libro “Historias de Calle en tiempos de confinamiento”
- d.** Publicación del Libro “Historias de Calle en tiempos de confinamiento”: Diciembre del 2020.
- e.** Ceremonia de premiación.

## **Jurado Concurso “Historias de Calle”**



### **LUISA SOTOMAYOR**

Es magíster en literatura de la UChile y licenciada en literatura UC. Es experta en participación, innovación, y violencia contra los niños, y autora de ‘Yo, Digital’ y ‘Yo, Activista’ de La Bonita Ediciones. Actualmente trabaja para la Representante Especial del Secretario General ONU en Violencia Contra los Niños, liderando la agenda de participación en prevención y reporte de violencia. Previamente formó parte del equipo de incidencia de UNICEF Headquarters en Nueva York, a cargo de elaborar una estrategia de incidencia para hacer frente a la violencia en línea. Antes investigó para naciones unidas en Nueva York, y trabajó 3 años para UNICEF liderando un programa de participación de adolescentes (U-Report), primero en Chile, y luego como

coordinadora global del programa, a cargo de apoyar a más de 40 países. Trabajó 5 años en Ciudadanía Inteligente a cargo de comunicaciones, comunidad y redes, organización a la que actualmente apoya desde el Directorio. También es directora de Fundación Todo Mejora hace 5 años, organización que previene el suicidio adolescente por discriminación homofóbica. En sus primeros años, fue directora del Centro de Estudios para el Desarrollo, directora ejecutiva de Jóvenes por una Patria Joven, y directora de Fundación Nuestra Casa, trabajando con hombres en situación de calle. Es mamá de Cristián y Beatriz.



### **DIÓSCORO ROJAS**

El gran guaripola guachaca inicia su carrera como cantor en las veladas artísticas de su pueblo natal. Tras ganar varios festivales estudiantiles, estudia composición en el Conservatorio de la Universidad de Chile, participa en el segundo Festival de la Nueva Canción Chilena (1970) y se convierte en invitado regular de la Peña de los Parra. Reconocido como el padre del Canto Nuevo, ha grabado dos discos, “Las ganas de llamarme domingo” (1982) y “Cuando dios vino al sur” (1992), cuyos temas popularizó en el circuito nacional de peñas y en las diversas giras que realizó por Europa en los años 80 y 90.

En paralelo, desarrolla una carrera como gestor de espectáculos culturales. Destacan, por ejemplo, la Convención Antipirula (1982), junto a Nicanor Parra, y la primera versión teatral de “La Negra Ester” (1986), que escribió su amigo y cuñado Roberto Parra. Para dar tribuna a la “cultura de los populares”, en 1997 idea y organiza con dos amigos la primera Cumbre Guachaca. Nace así el movimiento homónimo, que también se propuso honrar a los compipas en situación de calle con campañas como “Un calzoncillo largo pa’ Chilito”.

En la actualidad, Rojas es consejero regional de la circunscripción provincial Santiago II e integra la comisión de educación y cultura, entre otras.



### **ANDREA BRANDES**

Andrea Brandes estudió derecho y trabajó en la empresa privada pero le dio un giro a su vida. Por años, realizó clases de poesía en la cárcel de alta seguridad de Santiago. Cuando eso terminó, decidió montar, junto al artista suizo-alemán Louis von Adelshein, una exposición enfocada en temas carcelarios llamada “Los muros de Chile” que se presentó en el MAC de Quinta Normal. Actualmente es la encargada del área de Arte y Cultura en la Corporación 3xi.



### **DR. JAIME LABARCA**

El Dr Jaime Labarca es Infectólogo del Hospital Clínico de la Universidad Católica y jefe del Departamento de Enfermedades Infecciosas del Adulto UC. Durante el año 2020 a causa de la pandemia fue miembro del comité asesor covid-19 sobre Personas en Situación de Calle del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, asesorando y generando recomendaciones para el diseño e implementación de medidas y estrategias extraordinarias orientadas a mitigar el impacto de COVID-19 y proteger la vida de las personas en situación de calle durante esta emergencia sanitaria.

**CONSULTAS A: [nochedigna@desarrollosocial.gob.cl](mailto:nochedigna@desarrollosocial.gob.cl)**

